

# **CIRCULAR 20 / 2017**

## **A todos los Párrocos, Administradores Parroquiales y Rectores.**

Muy queridos hermanos sacerdotes, con el deseo de seguir llevando a los niños y adolescentes de nuestra comunidades parroquiales a un mayor conocimiento, amor e imitación de Jesucristo por medio del proceso de Catequesis Escolarizada (cf. Instructivo Pastoral acerca del Decreto sobre la Catequesis Escolarizada pág. 2). Les recuerdo que en la circular No. 03/2016 con fecha del 16 de febrero de 2016, en la cual les ponía de manifiesto que: "no está permitido cobrar la inscripción al curso de catequesis", y que sólo debería pedirse \$40.00 (cuarenta pesos) para el libro.

Por lo tanto, les exhorto, en la caridad para que en adelante tomen en cuenta lo siguiente:

- a) No está permitido cobrar ninguna cuota de inscripción para el curso de Catequesis.
- b) Los libros y subsidios de la Catequesis Escolarizada se deben adquirir exclusivamente en la Librería Diocesana.
- c) Den a conocer en todas las comunidades la presente circular.

Confiado en su espíritu de obediencia y de comunión, pido a Jesucristo, Buen Pastor ilumine su ministerio pastoral.

Fraternalmente:

**+ MONS. FRANCISCO JAVIER CHAVOLLA RAMOS**  
*OBISPO DE TOLUCA*

Toluca de San José, Méx., 23 de octubre de 2017